

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA,
COMPAÑÍA DE SALUD OCUPACIONAL SGA SAFETY S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito D.M., el 27 de abril de 2016, a las 16H00, en la oficina de la Compañía de Salud Ocupacional SGA SAFETY, ubicada en la calle Austria N34-11 y Checoslovaquia, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

ROBERTO PAEZ MONCAYO, propietario del 37% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

GORKA SANCHEZ CAMPINS, propietario del 30% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

PEDRO PAEZ MONCAYO, propietario del 10% de las acciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los accionistas presentes, representan más de la mitad del capital pagado, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
- 3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015.**
- 4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor ROBERTO PAEZ MONCAYO, en su calidad de accionista de la compañía.; adicionalmente se encuentran presentes, el Sr. Juan Sebastián Robalino, quien actúa como Secretario Ad hoc y la señora Paulina Cárdenas, Comisaria Principal de la Compañía, así como también los señores Gorka Sánchez Campins, Pedro Páez, como accionistas, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de más de la mitad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

El Secretario lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera el secretario lee el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, del estado de resultados integral, flujo de caja, estado de evolución del patrimonio, y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

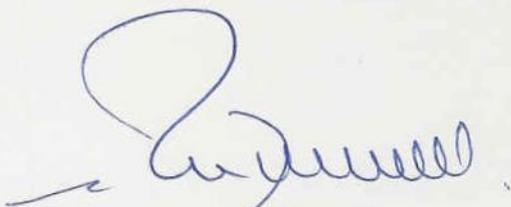
La Administración informa que durante el año 2015, la Compañía registró una pérdida de USD \$1.297,08, principalmente debido a la adquisición de activos fijos y la amortización de los mismos.

4. ELECCIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

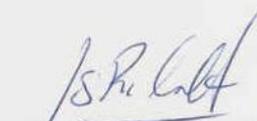
La Junta General de Accionistas, designa como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016, a la señora Paulina Cárdenas. La Junta delega a la administración de la compañía fijar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

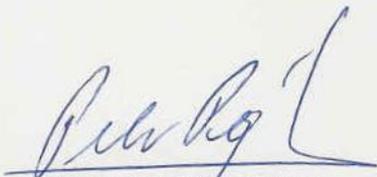
A las 18H00 se levanta la sesión.



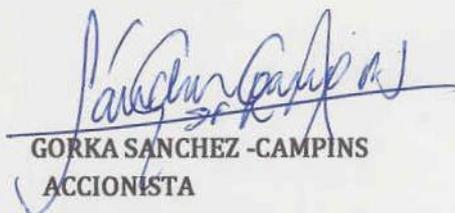
ROBERTO PAEZ MONCAYO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN SEBASTIAN ROBALINO
SECRETARIO



PEDRO PAEZ MONCAYO
ACCIONISTA



GORKA SANCHEZ -CAMPINS
ACCIONISTA